

Programa PALLQA CHAD en colaboración con la Facultad de Educación Convocatoria Año 2025

La Dirección de Movilidad Global de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile informa de la apertura y bases para postular al Programa PALLQA Chad en alianza con la Facultad de Educación y el Vicariato Apostólico de Mongo, Chad.

El Programa PALLQA busca potenciar el compromiso con una sociedad global por medio del aprendizaje e intercambio de conocimientos, saberes y tradiciones entre estudiantes y organizaciones aliadas en América Latina, Asia-Pacífico y África. En esta instancia, se ha generado un lazo de cooperación con el Vicariato Apostólico de Mongo con el objetivo de potenciar la educación para niños y niñas por medio del apoyo a la docencia en escuelas de enseñanza inicial, primaria y secundaria.

Puedes acceder al **formulario de postulación** en este [enlace](#).

I. Objetivos:

- Impulsar la internacionalización y la formación global a través del reconocimiento del liderazgo y la contribución sobresaliente de los y las estudiantes participantes en sus ámbitos de estudios, prácticas, pasantías, trabajos o proyectos de compromiso público.
- Ofrecer a los estudiantes de pregrado y magister la oportunidad de contribuir al compromiso global por medio de acciones de cooperación internacional en territorios diversos y multiculturales en sintonía con el perfil de egreso UC.

II. Requisitos generales:

- Ser estudiante regular de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ser estudiante de las Pedagogías UC (Campus Santiago o Campus Villarrica).
- No haber participado anteriormente en el Programa PALLQA.
- No haber participado con anterioridad en programas de movilidad gestionados por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales.
- Tener cuentas bancarias personales que permitan entregar el pago a través de una transferencia electrónica.
- No tener antecedentes de actos que vulneren el Código de Honor UC ni tener una sanción emitida por Secretaría General.
- No estar inhabilitado para trabajar con menores.

III. Requisitos académicos:

- Haber cursado, al menos, 200 créditos de las Pedagogías UC.
- Demostrar conocimiento del idioma francés en nivel B2 (certificado por institución).
- Haber realizado, al menos, dos prácticas en contextos educativos.

Adicionalmente, el o la estudiante debe entregar una [propuesta de proyecto](#) al formulario de postulación:

Opción 1: Propuesta de prácticas intermedias III o IV. El/la estudiante debe explicitar los resultados de aprendizaje que se abordarán en la experiencia y el plan de reincorporación al curso regular. En la etapa de postulación debe contactar al jefe de carrera para informar la postulación y estudiar la propuesta en función del avance curricular. Luego, si el/la estudiante es aceptado se debe profundizar en la propuesta con el apoyo de un/a académico/a a cargo de las prácticas.

Opción 2: Propuesta de proyecto de investigación correspondiente al seminario de investigación. Si el/la estudiante plantea una experiencia de Seminario, debe contar con contactar en la etapa de postulación al jefe de carrera para informar la postulación y estudiar con la jefatura la propuesta en función del avance curricular. Luego, si el/la estudiante es aceptado se debe profundizar en la propuesta con el apoyo de un/a académico/a del curso Seminario. El/la estudiante debe explicitar los resultados de aprendizaje que se abordarán en la experiencia y el plan de reincorporación al curso regular.

IV. Información adicional:

- En el caso que los estudiantes cancelen su movilidad, por cualquier circunstancia, este cupo será reasignado a otra persona y no se conservará para otro periodo.
- Cada seleccionado deberá contar con los recursos económicos necesarios para poder complementar los fondos de financiamiento que se entregarán en este programa.
- De ser seleccionado, se compromete a cumplir y firmar la Declaración de Participación del Programa PALLQA, lo incluye un protocolo sanitario que se debe cumplir de manera obligatoria.
- El estudiante se compromete a contratar un Seguro de Salud Internacional por la duración total del programa en Chad.
- El Programa Pallqa se realiza en febrero de 2026 (mes completo) para realizar actividades curriculares vinculadas a las prácticas o seminario de investigación.

V. Beneficios:

- Beca VRAI de 1.300.000 CLP por una única vez de uso libre por el o la seleccionada.
- Tutorías de inducción y acompañamiento a la cultura chadiana y su sistema de educación.
- Acompañamiento y apoyo a la inserción internacional (proceso migratorio, cultura, seguridad en viajes).
- El proceso de gestión de la visa estará a cargo de la Dirección de Movilidad Global. Sin embargo, el pago de la visa (70 euros aproximadamente) será responsabilidad del/la estudiante.

Acompañamiento y Capacitación:

Existirá un constante acompañamiento logístico tanto por parte de la Dirección de Movilidad Global UC y un acompañamiento académico por parte de la Facultad de Educación UC. Este consiste en la organización del programa y en el apoyo para la planificación del proyecto del/la estudiante (ver Ficha Proyecto).

Por parte de la Dirección de Movilidad Global UC, habrá 3 instancias fundamentales y obligatorias de acompañamiento: 1) Taller de Bienvenida al programa Pallqa, 2) Acceso al curso “Desafíos Globales, Interculturales y Éticos en los Programas de Movilidad Internacional” y finalmente 3) una Reunión de despedida “Preparamos tu experiencia Pallqa”, donde se entregarán aún más consejos y herramientas para afrontar la experiencia de movilidad en contextos vulnerables.

Al mismo tiempo, los estudiantes seleccionados deben asistir de manera obligatoria a 1 sesión de conversación en francés, 1 taller de mediación intercultural, enfocado en adaptaciones lingüístico-culturales al público objetivo, y 3) 1 tutoría de introducción a l’animation périscolaire.

VI. Documentos e Información Requerida:

Las postulaciones se recibirán a través de un link dispuesto para ello en la página <https://internacionalizacion.uc.cl/> donde se deberá completar un formulario con la siguiente información:

1. Datos personales. En este apartado se deberán completar los siguientes datos: nombre completo, correo electrónico, carrera, facultad, semestre y año.
2. Carta de Motivación. En este campo se debe adjuntar una carta, en formato PDF, que tenga un máximo de 450 palabras dirigida a la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales y que entregue una explicación del aporte individual que se espera entregar a la organización aliada, considerando la formación académica o proyección laboral, orientada al ejercicio de liderazgo, proactividad e interculturalidad.
3. CV: El Currículum Vitae (CV), debe considerar tanto el trabajo curricular como todas **las actividades cocurriculares y extracurriculares (deportivas, de representación, pasantías, voluntariados, ayudantías, entre otras)** que él o la postulante haya llevado a cabo, tanto al interior de la UC como con entidades externas. Este documento debe tener un máximo de 2 planas y entregarse en formato PDF.
4. Certificado de Alumno Regular (se descarga del portal UC, en español).
5. Certificado de notas y PPA (se descarga del portal UC, en español).
6. Certificado o constancia de dominio de francés B2.
7. Se deberá declarar que se entienden y que se aceptan las bases de esta beca.

VII. Procedimientos de Selección:

Verificación de requisitos de elegibilidad: Todas las postulaciones serán sometidas a una exhaustiva revisión, donde se verificará si cumplen con las condiciones de admisibilidad, la presentación de toda la documentación solicitada, según las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases. Si se cumple todo lo anterior, pasarán a la etapa de evaluación por parte del comité de revisión de la VRAI. En caso contrario, serán declaradas “Fuera de Bases” y no serán evaluadas.

VIII. Evaluación

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases generales de postulación serán evaluadas por un Comité de Evaluación conformado por miembros de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (VRA), Pastoral y de la Facultad de Educación, quienes calificarán los antecedentes de los postulantes y definirán un puntaje en la escala de 7 puntos en cada ítem. El puntaje mínimo de selección en cada ámbito es 4, las postulaciones que cumplan con los requisitos y la entrega de todos los documentos serán evaluadas por el Comité según los siguientes criterios:

Carta de Motivación: Este escrito será evaluado en base a 4 aspectos y se otorgará un puntaje de máximo 7 puntos de acuerdo con la siguiente escala:

Claridad y estructura: La carta debe estar bien organizada y presentar una estructura lógica. Debe ser fácil de leer y comprender, con párrafos bien definidos y una introducción clara. (1 punto)

Pertinencia: El contenido de la carta debe estar estrechamente relacionado con los objetivos del Programa PALLQA y las razones por las que el estudiante desea participar y aportar a los objetivos de la organización aliada. Debe abordar los temas pertinentes, como lo que espera obtener en términos de metas profesionales y personales, y cómo la experiencia colaboración contribuirá al desarrollo de su liderazgo global. (2 puntos)

Originalidad y autenticidad: La carta debe reflejar la personalidad y la voz única del estudiante. Debe ser auténtica y evitar clichés o frases hechas. Se valora la originalidad y la capacidad del estudiante para destacarse entre otros solicitantes. (1 punto)

Impacto y persuasión: La carta debe ser convincente y persuasiva. Debe destacar los puntos fuertes del estudiante relacionados con el liderazgo e ideas de colaboración en beneficio de los proyectos de la organización aliada. Se valora la capacidad del estudiante para transmitir su entusiasmo y pasión por la oportunidad de cooperación y liderazgo global. (3 puntos)

Aporte al compromiso público y social: Este apartado se escribe directamente en el formulario y será evaluado en base a 3 aspectos y se otorgará un puntaje de máximo 7 puntos de acuerdo a la siguiente escala:

Relevancia y pertinencia: Se evaluará si las contribuciones propias del estudiante al compromiso público y social, desde la perspectiva UC, están directamente relacionadas con los criterios y objetivos del Programa PALLQA y de la misión de Colaboración Internacional. Se revisará si abordan aspectos como los logros académicos, habilidades, experiencias relevantes y actividades que respalden su reflexión crítica (3 puntos).

Impacto y alcance: Evalúa el impacto de las contribuciones de cada estudiante. ¿Han tenido un efecto positivo en su entorno académico, comunidad estudiantil u otros ámbitos relevantes? Evalúa la calidad y la magnitud de su participación y cómo ha influido en su perfil académico y personal. (3 puntos)

Impacto personal y desarrollo: Considera si los estudiantes han reflexionado sobre su propio crecimiento y desarrollo a través de sus contribuciones. ¿Han adquirido nuevas habilidades, conocimientos o perspectivas durante el proceso? Evalúa su capacidad para aprender y crecer a través de la experiencia. (1 punto)

Ejercicio de Liderazgo: en sintonía con la visión de [liderazgo estudiantil de la UC](#) se busca destacar ejercicios de liderazgo social, representativo o deportivo.

- **Liderazgo Social:** Estudiantes que mantengan cargos de responsabilidad (coordinación, jefatura, entre otros) o participación permanente (por al menos 6 meses) en iniciativas de pastoral, deporte, salud, sustentabilidad, construcción y vivienda, cultura, educación, fortalecimiento de organizaciones, política y debate.
- **Liderazgo Representativo:** Estudiantes que mantengan cargos de representación elegido democráticamente por sus pares y que desarrolla iniciativas de política universitaria que van en beneficio de la comunidad UC como: FEUC, CS, Centro de alumnos/estudiantes, Consejero Territorial o Consejo Académico.
- **Liderazgo Deportivo:** Estudiantes que mantengan una participación en selecciones nacionales, selecciones universitarias y grupos selectivos UC o que sean ayudantes de deportes o vinculados con organizaciones deportivas.

Resumen

Carta de Motivación	Compromiso Público y Social	Ejercicio de Liderazgo
Al puntaje obtenido en este apartado se le asignará un 50% del total de la evaluación.	Al puntaje obtenido en este apartado se le asignará un 20% del total de la evaluación.	Al puntaje obtenido en este apartado se le asignará un 30% del total de la evaluación. Si el estudiante se encuentra en una de las categorías de liderazgo estudiantil su puntaje de 7 puntos será promediado con su PPA. Si no es el caso, será el PPA del estudiante al cual se le asignará el 30%.

IX. Adjudicación:

El comité de evaluación conformado por la Dirección de Desarrollo Estudiantil, Pastoral y la Dirección de Movilidad Global realizará una preselección en base a los documentos señalados. Una terna de candidatos tendrá una entrevista final con representantes de la Facultad de Educación. Será esta entrevista de selección la etapa final del proceso y elección de candidatos o candidatas. Los resultados serán comunicados a cada postulante a través de un correo electrónico a más tardar 15 días después de cerrado el proceso de selección.

X. Consultas:

En caso de dudas y consultas, estas podrán ser enviadas al correo electrónico a Nina Lebel, Coordinadora de acompañamiento de Europa, África y Medio Oriente: nina.lebel@uc.cl

Fechas de postulación y selección:

Apertura postulaciones: 02 de julio de 2025.

Cierre de postulaciones: se recibirán postulaciones hasta el 25 de agosto de 2025.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Info session: miércoles 11 de agosto de 2025, 13h30.

Proceso de preselección: semana del 02 de septiembre de 2025.

Proceso de entrevistas con Comité de la Facultad de Educación: semana del 09 de septiembre de 2025

Resultados: a partir del 22 de septiembre de 2025.